



Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Seminario de Trabajo Final Integrador

Título

EFFECTOS PSICOEDUCATIVOS EN LOS NIÑOS EXPUESTOS A VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR

Carrera: Licenciatura en Psicología

Decana: Lic. Beatriz Labrit

Vicedecana: Lic. Analía Verónica Losada

Director Lic. En Psicología: Mgter. Macerlo Godoy

Directora de TFI: Lorena Varela

Alumna: Vanesa Lorena Basile

N° de Legajo: 23849

Fecha presentación: 04/11/2022

Índice

1. Resumen.....	3
2. Planteo del Problema.....	4
3. Objetivos.....	6
4. Antecedentes.....	7
5. Marco teórico.....	14
6. Método.....	32
6.1. Diseño.....	32
6.2. Participantes.....	32
6.3. Técnicas de recolección de datos.....	32
7. Resultados.....	33
8. Discusión.....	37
9. Conclusión.....	42
10. Referencias.....	44
11. Anexo.....	47

Título

EFFECTOS PSICOEDUCATIVOS EN LOS NIÑOS EXPUESTOS A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

1. Resumen

El presente trabajo de investigación se basa en la revisión y recopilación tanto de material bibliográfico como la recolección de datos a través de la realización de entrevistas para poder obtener información sobre los efectos psicoeducativos en los niños que fueron expuestos a violencia intrafamiliar. De esta manera poder determinar cuáles son los distintos tipos de violencia que padecen los niños, cuáles son las posibles causas de las mismas y también plasmar la importancia de detectar los diversos llamados de atención que manifiestan los menores en estos casos e implementar diferentes estrategias de abordaje para prevenir acontecimientos más graves a futuro tanto para el niño como para su familia.

Por último, decir que este trabajo de investigación posee un enfoque fenomenológico de corte cualitativo, donde la técnica de recolección de datos es la realización de entrevistas semidirigidas a actores del ámbito educativo.

Palabras claves: infancia, niñez, violencia, violencia intrafamiliar, violencia familiar, maltrato infantil.

2. Planteo del Problema

Dando cuenta que la problemática de violencia intrafamiliar ha tenido un considerable aumento a lo largo de los años a nivel mundial y que según un informe realizado en el 2002 por la OMS se producen alrededor de 1,6 millones de muertes a raíz de esta temática. Lo que a su vez también se ve reflejado en nuestro país en el registro nacional de femicidios de la justicia Argentina del 2020 donde se publicaron 287 muertes por violencia, de los cuales tenían a su cargo 216 niños, niñas y adolescentes, lo cuales fueron testigos de dichas situaciones de violencia y/o también padecieron las mismas. Según datos obtenidos por Unicef en la provincia de Buenos Aires entre 2011-2012 se han implementado castigos físicos o verbales en niños del % 22, 77, también los tutores toman a la violencia verbal como forma de disciplinarlos mostrando un porcentaje del % 65,61 en nuestra provincia y un % 36,84 toma a la violencia física como recurso en la crianza del menor.

Para iniciar este trabajo de investigación, se formularon las siguientes preguntas para poder ser la guía del recorrido en búsqueda de algunas respuestas sobre dicha problemática planteada.

¿Cuáles son las consecuencias psicoducativas que sufren los niños/as luego de vivenciar situaciones de violencia?

¿Cuáles son los diferentes tipos de violencia con los que deben convivir los niños/as?

¿Cuáles son los factores predisponentes que derivan en situaciones de violencia intrafamiliar?

¿Con qué tipo de intervenciones se podrían evitar mayores repercusiones psicoeducativas en los niños/as?

Dicho estudio de investigación consiste intrínsecamente en poder detectar y caracterizar los diferentes tipos de violencia intrafamiliar que existen en diversos grupos socioculturales de una misma comunidad geográfica y las diversas repercusiones y efectos psicoeducativos que tienen en los niños a partir de las distintas experiencias que han tenido a los largo de su corta edad escolar.

Es de gran relevancia poder realizar esta investigación ya que existen pocos estudios realizados sobre las secuelas psicoeducativas en los niños luego de haber vivenciado signos de violencia en su hogar durante su desarrollo evolutivo en el contexto que nos encontramos y dentro de nuestro país específicamente. También es importante poder tener en cuenta cuales son aquellos aspectos que se deben prestar mayor atención como señales de alarma, para luego poder asistir y

tomar medidas para ayudar a ese niño tanto desde la escuela como desde el consultorio y también como familiar del mismo y de esta forma evitar que siga padeciendo dicho sufrimiento y asistirlo favorablemente.

Dicha investigación es viable ya que se puede realizar un trabajo de campo en las escuelas y de esta manera poder recolectar datos relevantes, teniendo así todos los recursos y materiales bibliográficos para poder llevarlo a cabo favorablemente. Por tales motivos es elegido el tema de investigación a realizar.

3. Objetivos

Objetivos generales:

- Explorar los efectos de la violencia intrafamiliar en el proceso psicoeducativo de los niños

Objetivos específicos:

- Conocer los distintos tipos de violencia intrafamiliar y sus efectos en la dinámica familiar
- Identificar los factores que favorecen el sostenimiento de la violencia familiar
- Comprender las repercusiones psicoeducativas que posee el niño/a inserto en un ámbito familiar de violencia.

4. Antecedentes

La investigación realizada por Luis Jiménez Díaz (2020) en la ciudad de Salamanca, pretende poder resaltar cuáles son los condicionantes que dan origen a la violencia y a su vez las consecuencias que trae en el desarrollo del niño, para ello se ha realizado una revisión bibliográfica general y explicativa, con guías de control de la violencia para que funcione como modelo para los que lo lean. Como resultado de los estudios resumidos se ha podido verificar que los menores que han estado vivenciando violencia dentro de su núcleo familiar pueden manifestar conductas agresivas y antisociales, conductas de inhibición y/o miedos, signos de inseguridad, aislamiento, dificultad para establecer vínculos afectivos con niños de su misma edad, niveles altos de ansiedad, depresión, tristeza, baja autoestima, dificultades del sueño, regresiones, alteraciones a nivel cognitivo como lo es la falta de atención, bloqueo cognitivo y bajo rendimiento académico.

En la revisión bibliográfica elaborada por Krisna Tolentino (2020), en el país de Chile, donde el objetivo principal es poder distinguir cuales son las repercusiones de la violencia y cuáles son los ámbitos de interés científico para ello se examinaron 261 resúmenes de la base de datos Psycinfo, preferentemente se buscaron artículos que posean una matriz específica como los diferentes tipos de violencia, la técnica implementada fue el análisis de contenido categorial. En primer lugar se realizó una codificación de las unidades de registro para luego poder insertar una pauta de catalogación y de frecuencia y por último la categorización dio respuesta a un orden semántico de similitudes. Los criterios de validación fueron elaborados por jueces que siguieron las pautas diseñadas en la ejecución del análisis. Como resultado se obtuvieron cinco ámbitos de interés: víctimas e implicancias donde se relaciona a la violencia con la familia, aparato de protección, familia, agresor y abuso, y otros. Algunos de los efectos en los ordenamientos conceptuales que se pudieron encontrar es que se mantiene el concepto de violencia como una problemática doméstica, dejando de poner interés en la producción y reproducción de la violencia en instituciones públicas y ocultan otros tipos de violencia como lo es la económica. Persisten en la perspectiva psicologizante de la violencia y refuerzan la categoría médico-psicológica desatendiendo las funciones y las consecuencias de la violencia como fenómeno tanto dentro del sistema familiar como del orden social. Los discursos científicos despolitizan el maltrato infantil, estableciendo el hecho positivo, lo visible, la marca, el golpe y desproblematizan las relaciones de poder que hacen posible que un sujeto actúe sobre otro en ejercicio de otro.

Mediante la revisión bibliográfica “Maltrato infantil” (2020) et al, se realizó una búsqueda en diferentes artículos relacionados con maltrato infantil con el objetivo de poder describir los distintos tipos de violencia que prevalecen, cuáles son los desencadenantes y sus posibles consecuencias. Para poder llevar a cabo la investigación se requirió de 15 fuentes bibliográficas con las cuales se obtuvo como resultado que la violencia más utilizada hacia los menores es el físico, psicológico, abuso sexual y negligencia de parte de sus cuidadores así como también el maltrato social, siendo las familias del padeciente los favorecedores para que esto le suceda. Como consecuencia de los distintos tipos de violencia ejercidos hacia el niño se obtuvo dificultad para poder relacionarse, expresarse y sentir, traumas, miedos, aislamiento, ansiedades, abandono físico, falta de educación y salud y desnutrición.

En la investigación “Maltrato infantil. Experiencia en consultas” (2019) et al, tiene como objetivo poder establecer cuáles son los diversos tipos de maltrato infantil que prevalecen en el último año para luego poder realizar una clasificación de los mismos distinguiendo la violencia directa de la indirecta. Para ello se realizó un estudio prospectivo descriptivo de maltrato infantil de pacientes de 1 a 13 años de edad que fueron llevados a consulta pediátrica por sus progenitores o familiares en el año 2018 en Cuba. Como resultado de la investigación realizada se halló que el 67% de los pacientes acudió por motivos de violencia indirecta y un 87% concurrió a la consulta con sus madres y solo uno con su abuela. De los cuales tres habían sufrido violencia directa uno recibió golpes, otro quemaduras y el tercero abuso sexual. El resto de los niños han recibido maltrato indirecto como quemaduras por negligencia en el cuidado del menor. En cuanto a los niños que padecieron violencia de manera directa, en consecuencia, poseen secuelas a nivel emocional y deben realizar tratamiento psicológico y psiquiátrico por las lesiones.

En el artículo “Los menores víctimas de violencia familiar no física: tres visiones complementarias” (2018) Sara Sánchez-Morago Hernanz1; Diego Becerril Ruiz, se focalizó en poder indagar sobre aquellos aspectos referidos a la violencia no física en niños ya que este tipo de violencia estuvo cobrando mayor relevancia para los profesionales de la salud que deben abordar dicha temática. Para poder llevar a cabo la investigación de carácter cualitativo, se realizaron 32 entrevistas a diferentes grupos de personas, uno de ellos había padecido violencia, otro grupo estaba constituido por personas que no consideran haber sufrido violencia y el último estaba compuesto por profesionales que han abordado dicha temática, todos pertenecen a un rango etario de 25 a 35 años de edad. Como resultado de la muestra realizada en el primer grupo se obtuvo que prevalecen graves factores de riesgo en especial en las relaciones violentas con los

progenitores, entre la pareja y dificultades con las adicciones, también se visualiza un porcentaje alto de probabilidad de repetición. En el segundo grupo manifestaron tener conocimientos de casos de violencia emocional o psicológica en su entorno pero que no realizaron la denuncia correspondiente ya que es una temática que se visualiza de carácter íntimo propio de cada familia. El último grupo de entrevistados compuesto por profesionales, expresaron falta de formación sobre la temática y limitaciones para poder actuar en casos de esta índole.

Mediante el artículo de revisión bibliográfica “Violencia en niños, niñas y adolescentes” (2018) de Alba Cortés Alfaro se realizó una consulta a distintas bases de datos como, LILACS, EBSCO e HINARI teniendo como objetivo y poder constatar los tipos de violencia que se ejercen sobre los niños, niñas y adolescentes, si este constituye un problema para la salud, el porcentaje de muertes a causa de ello y cuales podrían ser las acciones a implementar para lograr la prevención. Este estudio fue realizado debido a la gran incidencia de violencia tanto a nivel mundial como en el país de Cuba propiamente dicho, ya que se estima que gran porcentaje de niños, niñas y adolescentes mueren debido a la violencia sufrida en sus hogares siendo minoría el porcentaje que logra realizar la denuncia ya que muchos tienen miedo de que surjan represalias de sus agresores. Para poder llevar a cabo esta investigación de revisión bibliográfica se tuvo en cuenta poder recopilar información de diferente tipo como concepto de violencia, los distintos tipos, el ciberacoso y las tecnologías de información- comunicación. Como resultado de la búsqueda realizada se encontró que los niños, niñas y adolescentes padecen violencia en diferentes contextos sociales como lo es en su hogar por parte de sus cuidadores, en la escuela por profesionales de la educación o sus propios compañeros, así como también bullying o ciber acoso en la redes, en algunas casos padecen violencia de parte de sus padre adolescentes por falta de información sobre la crianza de un hijo. Es por tal motivo que los agentes de salud pública deberían elaborar formas de promoción y prevención de la violencia y también el ministerio de salud pública brindar mayores herramientas para su detección.

En el artículo de “Maltrato infantil: percepción de la niñez y de las adolescentes en instituciones de acogimiento en San Salvador” (2018) et al, se realizó una investigación cualitativa con la finalidad de poder caracterizar de qué manera se percibe al maltrato infantil en niños y adolescentes en un centro de acogida. Para ello se necesitó de dos trabajadoras sociales, así como también de 31 niños y adolescentes de entre 6 a 17 años de edad de dos centros de acogida. Para la muestra se dividió el grupo de niños en tres partes un primer grupo de 6 a 9 años, el otro de 10 a 13 años y el último de 14 a 17 años los grupos tenían entre cinco a seis participantes. Para la obtención de datos se utilizó una matriz con los supuestos y dimensiones de análisis a partir de

esto se elaboraron entrevistas, grupos focales y revisión de expedientes. Por último luego de analizar los datos de manera minuciosa se obtuvieron los resultados donde se pudo comprobar que los NNA se perciben como culpables de la violencia recibida por los adultos, poseen un sentimiento de responsabilidad por lo que les sucede, sienten que deben obedecer, colaborar con las tareas del hogar y cuando ellos realizar algún acto disruptivo y reciben maltrato por sus cuidadores lo perciben como un acto de afecto hacia ellos por haber realizado una acción negativa, a su vez poseen sentimientos de tristeza, ganas de llorar, miedo, soledad, humillación y desesperación. Ante las situaciones de violencia los niños encuentran como salida ir en búsqueda de alguien que quiera darles ayuda mientras que los adolescentes recurren al consumo de alcohol u otras sustancias.

En la investigación realizada por Rosalía Carrillo Meráz y Graciela Jiménez Bernal (2018), dicha investigación fue realizada en un refugio de mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos en estado de Thlaxcala, se implementó el método de cualitativo utilizando técnicas de observación participante y la entrevista semi estructurada a través del juego. Se seleccionaron a diez infantes, tres niñas y siete niños de siete a once años. En dicho trabajo de investigación se pudo evidenciar algunas consecuencias como: la sintomatología internalizante (depresión, ansiedad, ira, estrés, baja autoestima, miedo, confusión), sintomatología externalizante (huellas de maltrato físico, abuso sexual, agresividad, aislamiento, inexpresividad), alteración del desarrollo (descuido, abandono, desnutrición, retraso cognitivo y/o de aprendizaje), alteraciones en las relaciones sociales (timidez, problemas de comunicación, problemas escolares, agresividad, intolerancia) y, en diversos casos, los y las infantes toman responsabilidades que no les corresponden y, a su corta edad, piensan que son los encargados de cuidar a sus hermanos/as o de su madre y protegerlos del agresor. Ante situaciones de violencia directa dos de los varones optaron por la violencia como forma de defender a su progenitora, mientras que los niños más grandes, de 10 y 11 años, optaron por respuestas más racionales sin intentar enfrentarse al agresor sino buscando proteger a sus hermanos, recurriendo a las autoridades o aconsejando a su madre y a su padre. También varios infantes manifestaron el deseo de herir a su madre con objeto, oponiéndose a la violencia y/o asumen el rol de protectores como si fueran jefes de familia lo cual es un rol que no les corresponde.

En el artículo publicado sobre la Percepción de violencia desde escolares de dos instituciones educativas de la localidad de Kennedy, Bogotá et al (2018), tiene como principal objetivo poder detectar la percepción de violencia que adquirieron los niños de 7 a 12 años de edad ya que estos se encuentran en una etapa de aprendizaje donde los estímulos positivos o negativos

pueden comprometerlo y afectar así a la sociedad en la que esta inserto. La metodología utilizada fue de tipo Investigación Acción Participación, un estudio cualitativo, donde los participantes fueron elegidos de manera aleatoria, fueron 5 estudiantes elegidos por cada curso para un total de 15 grupos focales y 75 alumnos seleccionados con previo consentimiento informado de sus familiares y asentimiento de los niños. Para el estudio se realizó una observación participante donde cada uno de los estudiantes de medicina registraba en su diario de campo lo observado por los grupos focales, también se realizaron grabaciones y transcripciones. El análisis de los datos fue llevado a cabo de manera inductiva e interpretativa, mediante la elaboración de una matriz unificada en formato Excel donde se realizó la codificación de los descriptores y categorización, los resultados de la discusión, las similitudes y diferencias obteniendo como resultado cuatro categorías: causas, problemática, consecuencias y soluciones, en las cuales emergieron 8 (ocho) subcategorías, que describen la percepción que tienen los menores de la violencia dentro del hogar y el colegio donde se resalta la violencia intrafamiliar física y verbal, consumo de sustancias psicoactivas y abuso sexual. Algunas de las consecuencias que se vieron reflejadas en los niños ante la exposición a situaciones violentas fueron los pensamientos y actitudes que alteran su personalidad como por ejemplo sentimientos de ira, tristeza, vacío y miedo. Otro aspecto a resaltar es la falta de afecto de sus padres generando sentimientos de abandono y soledad en sus hijos. Dentro del espacio escolar aparecen diversas problemáticas ya que se incrementa la deserción escolar y algunos de los estudiantes implementan la misma violencia sufrida hacia sus compañeros es decir que reproducen sus vivencias dentro del ámbito educativo de manera física y/o verbal reflejando de esta manera un impacto negativo en el desarrollo psicoemocional de los niños y también afectando su desempeño académico.

En la investigación de Zoila Gladys Merino Armijos; Sonia María Del Castillo Costa (2017), hace mención de que la violencia intrafamiliar puede presentarse de diversas maneras en entornos donde existe un lazo afectivo, siendo esta una problemática actual y que va creciendo a nivel mundial afectando la educación de niños y adolescentes. El estudio realizado fue de tipo descriptivo, de corte transversal, se aplicó el método cuantitativo, donde se pueden medir las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en 298 estudiantes de octavo y noveno año del colegio de la ciudad de la Loja. La investigación fue de tipo correlacional para el análisis de los datos se utilizaron estadísticas descriptivas, al formular una hipótesis es volver a evaluar el planteamiento del problema y para la fase comprobatoria de las hipótesis fue necesario la intervención y el apoyo de la prueba Chi-Cuadrado. Para el análisis de regresión múltiple se utilizó el método Enter mediante el cual se ingresaron las variables de control para determinar el aporte de cada una de

ellas al rendimiento académico y a las relaciones interpersonales. Luego se aplicaron técnicas para poder recolectar la información sobre la violencia intrafamiliar que afectan al rendimiento académico y las relaciones interpersonales. La recopilación de bibliografía fue utilizada durante el proceso de investigación a través de libros, folletos, revistas, informes. Las técnicas de recolección de datos fueron a través de entrevistas, encuestas. Las entrevistas fueron realizadas a estudiantes, padres y profesores para poder conocer la metodología que utilizan los maestros en cuanto a la pedagogía implementada. En cuanto a las encuestas fueron aplicadas a estudiantes profesores y padres para poder conocer el rol que cumplen, desenvolvimiento académico, integración de los padres. Finalmente, todos los datos obtenidos fueron ingresados a un ordenador con lector óptico que permitía cotejar la información de manera física y de esta manera se puedan corregir errores de lectura o de respuesta. Después se exportaron los datos al programa SPSS en donde se continuó a ordenarlas, calificarlas y codificarlas para los análisis de confiabilidad y se establecieron valores típicos (Z) para el análisis de correlación. Con los resultados obtenidos se pudo comprobar que la violencia intrafamiliar genera problemas en el rendimiento académico y en las relaciones interpersonales de tipo social, emocional y conductual en los estudiantes. De todos modos, los efectos que se producen en cada uno de estos ajustes son distintos. La violencia muestra un efecto directo en el rendimiento académico y en las relaciones interpersonales produciendo ansiedad y comportamientos violentos, con efecto indirecto hacia los problemas escolares. Las formas de violencia intrafamiliar se producen de forma directa e indirecta, produciendo problemas psicosociales de los alumnos, manifestándose estos como problemas de conducta, alteraciones psicológicas, comportamiento violento y malas relaciones interpersonales. Los resultados son consistentes con otros estudios que muestran una asociación entre la violencia intrafamiliar y diversos problemas de rendimiento académico. Otro aspecto importante encontrado en la investigación fue que la violencia ha crecido en el centro educativo el 100 % con actitudes violentas de los estudiantes, indicando que las situaciones de agresión doméstica prácticamente resurgen contra los compañeros indefensos. La violencia intrafamiliar también repercute en el rendimiento escolar de los estudiantes, lo que refleja e incide en el rendimiento académico y el buen desempeño de las diferentes actividades pedagógicas, como efecto de esta violencia se manifiestan a través de problemas de conducta y psicológicos.

En la investigación “Violencia contra niños y adolescentes ejercida por cuidadores” de Cristian L. Santamaría Galeano (2017), Esta investigación tiene un modelo de estudio teórico clásico según la clasificación de Montero y León (2007), caracterizado por la revisión y análisis de estudios sin utilizar estadísticos para utilizar análisis de datos ya recolectados o publicados ni

aportar datos empíricos nuevos. Se realizó una matriz como instrumento de recolección de datos para poder detallar el contenido de los artículos que conformaron la muestra. Esta matriz estaba compuesta por diferentes datos como Fecha de consulta, Referencia APA, Título del Estudio, Autores, Año, Título de la Revista, Volumen, Número, Páginas, Ubicación, Conceptos, Diseño, Muestra, Instrumentos, Procedimiento, Resultados, Discusión, Limitaciones, Conclusiones y Referencias de instrumentos. Durante los meses del 2016, se realizó una búsqueda de estudios en bases de datos como ScienceDirect, Scopus, ScieloCitation INDEX, ELSEVIER, Springer Link, Pub-Med, Jstor, EBSCO host y Google Academic. Dicha búsqueda comprendió un período de revisión desde 1994 a 2015. Para dicha muestra se consultaron 35 estudios que abordaron la temática elegida sobre violencia, los artículos fueron seleccionados teniendo en cuenta el título y el contenido del mismo. Como resultado de la muestra obtenida resultados, se detectaron altos niveles de estrés a edades tempranas supone una interrupción en el desarrollo normal del niño, debido a un elevado aumento de los niveles hormonales que generan cambios estructurales y funcionales en el cerebro. La violencia puede traer consecuencias en los diferentes sistemas como el nervioso, endocrino y el inmunológico, así como también consecuencias a nivel psicológico neurobiológicas y conductuales.

5. Marco Teórico

Según la OMS (2012) la violencia la implementación de la fuerza física, amenazas contra sí mismo, otra persona, un grupo de personas o una comunidad que tiene como consecuencia o es posible que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o hasta la muerte.

Para Unicef (2019) la violencia tiene muchas manifestaciones, ya sea física, sexual o emocional. Puede ser dentro del hogar, en las instituciones educativas, en la comunidad, en los centros para inmigrantes, en instituciones para huérfanos o en instituciones juveniles. Puede suceder dentro de los primeros años, la edad escolar o en la adolescencia.

A su vez Losada Analía Verónica (2015) menciona que la familia es quien brinda la oportunidad de una interacción social íntima a todos sus miembros y es por otro lado la base de la seguridad personal. Es decir que dependiendo de cómo sean las relaciones interpersonales dentro del núcleo familiar es como ese sujeto se va a desenvolver fuera de este ámbito con otras personas ajenas a este grupo.

La violencia familiar se define como la presencia de varias acciones violentas con intencionalidad de daño dentro del ámbito familiar, que se manifiestan de forma crónica en un periodo prolongado en el tiempo (Obligado, 2015).

Referido a esto Osvaldo H. Varela (2011) amplía y define a la violencia familiar como toda forma de abuso que se puede dar en las relaciones entre los miembros de una familia. Se denomina relación de abuso a toda conducta que por acción u omisión puede causar un daño físico y/o psicológico a otro integrante de la familia.

Por lo tanto, siguiendo con la postura de Varela, la Violencia familiar se refiere a todos los eventos abusivos que tienen lugar en la vida cotidiana de los miembros de una familia. Para poder hablar de violencia familiar la situación de violencia debe ser crónica y cíclica, suponiendo daño o intención de daño a cualquiera de sus integrantes. Pudiendo estar dirigida a diferentes integrantes de la familia como, por ejemplo:

- Violencia hacia los hijos
- Violencia hacia la pareja
- Violencia hacia los padres
- Violencia entre hermanos
- Violencia hacia discapacitados

- Violencia prenatal

Dicho esto, Osvaldo H. Varela (2011) considera que la violencia intrafamiliar puede manifestarse de diferentes formas dentro del ámbito familiar:

De manera directa: Esto implica que la violencia este dirigida hacia un miembro de la familia de manera explícita, esto puede darse a través de agresiones físicas que impliquen golpes, pellizcos, quemaduras, mordeduras, fracturas y abuso sexual. También implica agresiones verbales, es decir violencia psicológica sobre alguno de los integrantes de la familia.

De manera indirecta: Es cuando uno o más miembros de la familia presencian hechos de violencia hacia otro integrante del grupo, es decir que son testigos de actos violentos.

Existen diferentes maneras de ejercer la violencia intrafamiliar por lo que Save Children (2016) menciona que existen dos formas.

Activo-pasivo: va a depender si existe o no acción del agresor sobre la víctima.

Físico-emocional: en función de si se ejerce corporal o emocionalmente.

Save Children (2016) refiere que existen diferentes tipos de violencia dentro del ámbito familiar hacia los niños.

En el formato de violencia **activa** se puede encontrar:

Maltrato físico activo es considerado a todo tipo de acción intencional por parte de padres o cuidadores que genere daño físico o enfermedad su hijo/a o lo ponga en situaciones de grave riesgo de padecerlo

Maltrato o abuso emocional se utilizan violencia verbal a modo de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y también el impedimento de las iniciativas de interacción infantiles, esto puede ir desde la evitación hasta el encierro del niño/a.

En el formato de violencia **pasiva**:

Negligencia física es donde no se cumplen con las necesidades básicas que requiere un niño/a (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en situaciones peligrosas, educación y/o cuidados médicos). Así como tampoco las necesidades de tipo cognitivas básicas no son asistidas de manera temporal o permanentemente por sus tutores.

Negligencia emocional se observa carencias ante las señales emocionales manifiestas por el niño/a como por ejemplo dar y recibir cariño, acciones que demuestren proximidad o interacción.

En relación con los tipos de violencia la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Madrid (2015) también realizó una distinción y menciona que el maltrato directo, clasifica en categorías:

Negligencia esta comprende la falta de cumplimiento de las necesidades del niño/a y todo lo que implique guarda y protección, o cuidado inadecuado del menor.

Entre los tipos de negligencia sobresalen la negligencia física y la emocional.

Negligencia física implica que todas aquellas necesidades básicas del niño/a no sean asistidas de manera breve o prolongada por sus cuidadores esto puede implicar falta de alimentación, falta de asistencia médica o también algunos comportamientos disruptivos como lo es manejar alcoholizado, entre otros.

Negligencia emocional se genera cuando el menor carece de atención emocional es decir que hay ausencia de afecto y amor, se critica al niño/a, se desvaloriza todo lo que realice y exigen esfuerzos que están fuera del alcance de su desarrollo. Utilizan al menor en las discusiones exponiéndolo directamente a la violencia generando así gran desestabilidad

Maltrato físico es definido como toda accionar que pueda causar lesiones físicas o intente causarlas

Maltrato psicológico es considerado a todo accionar u omisión que pueda generar algún tipo de daño tanto a nivel emocional, cognitivo o actitudinal. Estos pueden ser amenazar, rechazar, ignorar, aterrorizar, aislar, corromper o incorporar al niño/a en actividades antisociales.

Abuso sexual es toda acción que involucre al niño/a en alguna situación de tipo sexual.

Además, en la Guía de Federal de Orientaciones (2014) para la intervención en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar menciona que el maltrato hacia los niños/as puede hacerse visible mediante la violencia intrafamiliar y lo clasifican en maltrato físico, maltrato psicológico o emocional y el síndrome de munchausen, por poderes o por delegación. De esto último, refiere a una madre padre o tutor que simula una enfermedad en su hijo o la provoca mediante diversas intervenciones, esto podría ser mediante la ingesta de medicación que este

niño/a no necesitaba generando así que deba tener que ser sometido a varias visitas médicas y hasta intervenciones quirúrgicas.

Dentro del círculo de violencia intrafamiliar existe lo que Osvaldo H. Varela (2011) denomina ciclo de violencia, basándose en “teoría del ciclo de violencia” enunciada por Walker, este está dividido en tres tipos de momentos o fases diferenciadas.

Fase de acumulación de tensión: El agresor manifiesta su ira mediante diferentes conductas violentas como por ejemplo maltrato verbal, insultos, golpes menores, hostilidad y tensión en aumento, control excesivo, etc. Esto solo lo realiza dentro del círculo familiar ya que no desea exponerse ante personas ajenas a la familia para continuar con su apariencia.

Fase de estallido de la violencia: En este momento es donde ocurre la acción violenta y pueden surgir graves como provocarle abortos a la víctima, puede llegar a estar hospitalizada y hasta incluso llegar a la muerte.

Fase de arrepentimiento o luna de miel: En esta fase no aparece la violencia sino todo lo contrario, el agresor se muestra arrepentido de lo realizado prometiendo que no lo va a volver hacer. La víctima suele creerle y continúan con la relación.

En relación con lo mencionado, tanto en nuestro país como a nivel internacional existen diversas leyes que deben proteger tanto a los niños como a la familia de la violencia. A nivel internacional poseemos la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños (CIDN), la cual adquirió jerarquía constitucional cuando fue incorporada a nuestra Constitución Nacional en el año 1994. Es un instrumento sumamente valioso dado que considera al niño sujeto de derechos, dándole entonces una participación activa en aquellos procesos judiciales en los cuales están involucrados, aunque se debe considerar no exponerlos a situaciones para las cuales no están preparados psicológica ni emocionalmente (lo que generaría una doble victimización).

En nuestro país nos encontramos con la Ley Nacional 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar. Esta ley primeramente debe interferir en los casos de violencia familiar, asistiendo a la o las víctimas evitando así la continuación del maltrato. Esta ley tiene el deber de proteger a todos los integrantes del grupo familiar ante cualquier tipo de violencia.

En el caso de observarse conflictos intrafamiliar y social adopta la vía civil, pero en el caso que haya daños de mayor gravedad como lesiones se tipifica como un delito y el agresor deberá ser sancionado en función del delito imputado dentro del delito imputado y la denuncia se realiza en el fuero penal. En el art. 2: menciona que cuando los damnificados fuesen menores o incapaces, ancianos o discapacitados, los hechos deberán ser denunciados por sus representantes legales y/o

el ministerio público. También poseen la obligación de efectuar la denuncia los servicios asistenciales sociales o educativos, tanto públicos o privados, los profesionales de la salud y todo funcionario público en razón de su labor.

A nivel provincial contamos con la Ley 12.569 la cual menciona que si las víctimas fueran ancianos, discapacitados o menores de edad que no pueden actuar en defensa de sí mismos la denuncia correspondiente la deben realizar aquellos tutores, representantes legales, así como también aquellas personas que se desempeñan en instituciones educativas, salud, justicia, y/o organismos asistenciales tanto del ámbito privado como público. La denuncia debe realizarse también en casos de sospecha de violencia y en el caso de no cumplirse el Juez deberá citarlos por incumplimiento de la ley establecida. Las medidas que establezca el Juez en estos casos para poder proteger la integridad física y psicológica del damnificado no deberán superar las 48hs. luego de realizada la denuncia.

También se encuentra vigente Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes Ley 26061/05, la cual tiene como objetivo principal proteger de manera integral los derechos de NNA de nuestro país para garantizar el ejercicio pleno de los mismos, los cuales se encuentran reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales, buscando siempre el interés del NNA. Es decir que ante cualquier indicio de maltrato hacia alguno de los niño/as el adulto que observase dicho acontecimiento tiene el deber de protegerlo realizando la denuncia correspondiente ya que si el evento ocurriese tanto en lugar público como privado es un asunto de interés público donde se debe intervenir.

En los artículos 9 y 30 de la Ley 26.0614 resaltan la obligación por parte de los agentes del ámbito educativo, en tanto funcionarios públicos, de comunicar situaciones de vulnerabilidad en algún menor o puedan llegar a poner en riesgo la integridad de los NNA. También se encuentra (en concordancia con la Ley 26.061) en el artículo 67 de la Ley 26.2065 de Educación Nacional y en el artículo 2 de la Ley 24.417 de Protección contra la violencia familiar.

En consecuencia, el Estado Nacional también estableció la Ley Brisa 27.452 la cual establece el derecho de que los NNA víctimas de violencia de género e intrafamiliar, que en el caso de que alguno de sus tutores haya fallecido a causa de ello puedan tener un respaldo económico hasta cumplido los 21 años de edad. Así como también está a disposición el número telefónico gratuito y confidencial el cual dan asistencia a víctimas de violencia familiar y sexual que es el número 137, así como también el 102 que es una línea especializada en la atención de los derechos del niño, niña y adolescente y por último el 144 donde atienden situaciones específicas sobre violencia de género.

Dentro de la violencia intrafamiliar los menores testigos o víctimas de la misma adquieren diferentes roles, en relación a esto Sofia Skalwbosky (2018) hizo mención a que muchos de los niños que se encuentran insertos en una familia donde se ejerce violencia, toman algunos de los siguientes roles:

Cuidador/a: suele ser el hijo mayor, es quien se ocupa de los cuidados emocionales de sus hermanos y a veces también de su madre. Este niño/a toma el rol de cuidado parental.

Niña/os perfectos: intentan no traer problemas al hogar, se sobre exigen para ser los mejores, respetan todas las normas y cumplen con todo lo que se espera de ellos, sin pedir ayuda.

Favorita/o: en este caso es donde el agresor suele elegir a unos de sus hijos/as como preferido y a veces también es recíproco. En este rol el favorito a veces no sufre las mismas agresiones que el resto de la familia. En el caso de una separación el niño que ocupe este rol puede padecerlo mucho más que el resto de los integrantes de la familia.

Pacificador/a: reconoce rápidamente el momento previo a la agresión por lo cual va a intentar frenar dicho suceso mediante la distracción o intentará mediar con el agresor hasta puede llegar a intervenir para impedir dicha situación violenta.

Chivo expiatorio: el agresor lo utiliza para descargar su ira y en el caso de separación este niño/a puede llegar a sentirse culpable de lo acontecido y también pueden pensarlo otros miembros de la familia.

Confidente de la madre: tiende a incorporar a su hijo/a en sus pensamientos como adulto de tal manera de relacionarse como si fuera un amigo/a

Confidente del maltratador: va a defender las acciones del maltratador y va a estar del lado del agresor y puede tener un trato diferente con el mismo, En el caso de separación puede mostrar deseo de convivir con el agresor.

Rebelde: manifiesta oposición a toda la relación familiar, tanto por el agresor como también por la sumisión de la otra parte. Puede llegar a desertar tempranamente del núcleo familiar

Animador/a: asume el rol de bromista ya que realiza chistes u otras acciones similares para distraer a su madre de las situaciones violentas que se encuentran vivenciando. Su padecimiento suele pasar desapercibido por mostrarse con una actitud alegre constantemente y esto muchas veces se malinterpreta ante profesionales ya que es tomado como un niño/a con capacidad de resiliencia.

Retomando lo desarrollado anteriormente, los niños que sufren violencia terminan teniendo diferentes tipos de repercusiones psicoeducativas, en relación con ello Save Children, (2018) menciona que, en la infancia, las víctimas internalizan el sufrimiento en forma de aislamiento,

miedos, sentimientos de soledad, culpa o tristeza. Esto es lo que comúnmente es llamado sintomatología internalizante.

Además, pueden surgir otros síntomas como lo son los trastornos depresivos, que suelen darse con mayor frecuencia en niños/as que hayan sufrido violencia en sus hogares. Otro de los posibles síntomas que pueden darse en estos menores es el trastorno de pánico, la ideación suicida, las conductas autolesivas y las tentativas de suicidio. Asimismo, poseen más probabilidades de contraer trastornos alimentarios que un niño que no haya padecido violencia, teniendo así mayor riesgo de padecer bulimia nerviosa entre otros trastornos. A su vez los efectos de la violencia pueden verse reflejados de manera externalizante, a través de conductas y comportamientos agresivos hacia otros hasta tener conductas delictivas; tener conductas sexuales de alto riesgo, sufrir adicciones a las drogas y/o alcohol.

Asimismo, estos niños/as pueden manifestar sentimientos de vergüenza y distorsiones cognitivas o creencias equivocadas o negativas de sí mismo, su entorno o futuro, pueden mostrar una baja autoestima, desconfianza, conflicto para buscar ayuda o un desarrollo de apego inseguro o desorganizado en sus relaciones interpersonales.

En cuanto a las consecuencias de la violencia intrafamiliar sufrida por el infante, Osvaldo H. Varela (2011) clasifica dichos efectos a partir del tipo de maltrato sufrido por el menor y los distingue como indicadores.

Referido al **abandono físico**, el niño/a puede manifestar miedo exagerado a que citen a sus padres en el colegio, también repentinos cambios del comportamiento y/o en su rendimiento escolar, problemas de aprendizaje que no se relaciona con dificultades físicas o neurológicas y se muestra cauteloso con respecto al trato con adultos.

Algunos indicadores de **abuso y abandono emocional** por parte de los cuidadores pueden ser trastornos del desarrollo, deformaciones del lenguaje, retraso mental, enuresis, encopresis, trastornos del sueño, aislamiento, retraimiento, extremada falta de confianza en sí mismo, exagerada necesidad de ganar y sobresalir, agresividad, pasividad, falta de logros en el rendimiento escolar.

En el caso de la **negligencia** se puede observar a los menores con falta de higiene y/o vestimenta, suciedad, un desarrollo no acorde a su edad cronológica, déficit nutricional, inmadurez emocional e intelectual por falta de estimulación de sus cuidadores. falta de aprendizaje escolar,

problemas físicos o necesidades médicas no atendidas, retraso en el crecimiento por desnutrición y síndrome de enanismo social.

Las consecuencias del **maltrato físico** además de verse reflejado en las marcas corporales también tienen grandes huellas que se pueden evidenciar a corto, mediano y/o largo plazo del desarrollo del niño/a. Se puede evidenciar mediante diversos trastornos entre ellos el trastorno de la identidad donde el menor tiene una idea errónea de sí mismo, síndrome de estrés postraumático que se manifiesta mediante ansiedad, angustia y depresión. En lo conductual puede presentar conductas agresivas y aversivas y a nivel educativo puede mostrar alteraciones en la concentración, atención y dificultad para poder comprender consignas.

En relación con el **maltrato psicológico y negligencia** los niños pueden manifestarse más temerosos y ansiosos que lo común, presentan excitación y ansiedad desmesurada ante alguna experiencia novedosa para él/ella, perciben al mundo como poco seguro y se sienten amenazados ante este, se muestran frustrados y tristes. Algunos tienen mayor predisposición a adquirir retrasos en el desarrollo cognitivo por falta de estimulación y descalificación continua por parte de sus padres.

Algunos desarrollan mecanismos de sobre adaptación a dichos sucesos reprimiendo sus emociones y generando un elevado monto de desconfianza para poder entablar y mantener relaciones interpersonales con su entorno.

Para Save children (2018) existen consecuencias muy graves para el niño que haya vivenciado violencia. Entre ellos menciona las consecuencias neurobiológicas ya que el estar sometido a maltrato, ya sea físico o emocional, por aquellas personas que deberían generar seguridad, generan en la víctima un estado de alerta constante. Este estado genera que el sistema de afrontamiento del estrés (el sistema hipotalámico-hipofisario-adrenal) se encuentre hiperactivado, lo que supone que el cuerpo de la víctima está en constante situación de alerta. Esto genera la segregación de hormonas y neurotransmisores (cortisol, adrenalina, o dopamina) cuya desregulación posee relación con el desarrollo de trastornos mentales graves en la adolescencia y la edad adulta, tales como la depresión o los trastornos de ansiedad. También esta segregación descontrolada de hormonas y neurotransmisores en un periodo de desarrollo cerebral y neuronal como es la primera infancia puede terminar dañando y modificando estructuras cerebrales como el lóbulo frontal o el sistema límbico, estos se relacionan con el control de impulsos y la regulación emocional y tiene relación con el trastorno límite de la personalidad, el trastorno bipolar y trastorno

antisocial. Si el estrés continúa, las víctimas pueden presentar un hipocampo dañado y una merma en sus capacidades de atención, concentración o memoria (capacidades cognitivas).

Otro tipo de consecuencia mencionada por Save children (2018), son los efectos psicológicos y emocionales en el sujeto ya que estas pueden manifestar dificultades para conciliar el sueño, sensación de inseguridad constante y pensamientos recurrentes siendo estos algunos de los síntomas del estrés post traumático.

A su vez las víctimas durante el transcurso de su infancia pueden llegar a internalizar el sufrimiento aislándose, manifestando miedos, sentimientos de culpa, soledad o tristeza. Además, son propensos a desarrollar trastornos depresivos, trastorno de pánico, la ideación suicida, las conductas autolesivas y las tentativas de homicidio. En casos de maltrato el riesgo de sufrir trastornos alimentarios se multiplica considerablemente,

Continuando con lo que plantea Save children (2018) también menciona que, aunque la sintomatología también puede externalizar implementando conductas agresivas con otros utilizando violencia o conductas delictivas, así como también prácticas sexuales de riesgo o adicción a drogas y/o alcohol durante la adolescencia o la vida adulta. También pueden padecer vergüenza por lo que les sucede o sucedió, creencias equivocadas, distorsiones cognitivas o negativas sobre sí mismo. Pueden poseer baja autoestima, desconfianza y dificultades de buscar apoyo o contención, generando grandes dificultades para poder entablar relaciones interpersonales y generando en su vida adulta trastornos de ansiedad o depresión y vínculos conflictivos y perjudiciales para sí mismo.

Otra de las consecuencias que plantea el mismo artículo, a destacar son las repercusiones a nivel educativo ya que en casos de niños que estén expuestos a violencia se observa gran ausentismo escolar generando a su vez un bajo rendimiento académico y necesidades educativas especiales. Esto en la vida adulta trae consigo diversidad de dificultades económicas y laborales ya que al tener un nivel educativo bajo adquieren trabajos semi-cualificados o permanecen poco tiempo en sus empleos generando así una tasa de desempleo considerable, desfavoreciendo su calidad de vida y economía. Ante una problemática familiar de esta magnitud donde prevalece la violencia en los vínculos de los diferentes integrantes de una familia, en muchas ocasiones prevalece la negación de uno de los progenitores, por lo que genera que el sistema familiar siga relacionándose o vivenciando situaciones agresivas de manera constante y retroalimentándose a medida que pasa el tiempo. El artículo Impacto de la violencia de género sobre niños, niñas y

adolescentes - Guía de Intervención (2011) menciona que la negación suele ser una conducta muy común en estos casos, siendo que uno de los integrantes minimice o justifique el accionar violento, pudiendo relacionarse con aspectos socio culturales donde prevalecen las creencias de los prejuicios sociales así como también pueden estar vinculadas con sentir vergüenza y humillación. A raíz de lo mencionado podemos caracterizar cuatro tipos de negación.

Por lo tanto, el artículo Impacto de la violencia de género sobre niños, niñas y adolescentes - Guía de Intervención (2011) hace mención a la negación de los hechos, donde se niega o minimiza el hecho violento, su frecuencia, el tiempo y la gravedad de lo ocurrido. Luego podemos encontrar la negación de consciencia, en este caso se niega ser conscientes y que otros lo sean de la violencia intrafamiliar que experimentan. Otro tipo es la negación del impacto donde niegan que el acto violento tenga repercusiones negativas en ellos mismos o en alguno de los miembros del sistema familiar. Y por último la negación de la responsabilidad donde se niega o minimiza que alguno de los integrantes del grupo familiar sea responsable del hecho. A su vez los aspectos relacionados a la negación que pueden tener algunos de los miembros del sistema familiar son de gran importancia para poder realizar un abordaje terapéutico óptimo teniendo en cuenta los aspectos mencionados ya que algunos de los actores van a tener mayor influencia sobre otros, ya que su mirada y percepción es distinta generando así un obstáculo para el que no lo es y tienda a intentar cambiar o modificar la situación actual.

Retomando el marco legal de nuestro país, en el Diseño Curricular de Nivel Inicial (2018) hace mención de que el ambiente escolar es un proceso en constante construcción, donde la interacción de los sujetos y las características de la institución se entrelazan para generar espacios propicios para el trabajo y para el aprendizaje. Pretende fomentar en los espacios educativos un ambiente favorecedor del desarrollo personal de los niños, en el que puedan recibir apoyo y solidaridad por parte de docentes y pares, pero principalmente en el que se sientan respetados por sus diferencias y sentir que aprender es significativo y útil. Es decir que los docentes además de favorecer el aprendizaje de los niños, también deben ser el sostén donde será su obligación poder brindar apoyo a nivel emocional y mantener resguardados y protegidos a sus alumnos cumpliendo así con las leyes que rigen actualmente en nuestro país.

La Guía de orientaciones a situaciones complejas (2014), hace hincapié en la importancia de respetar los derechos del NNA y la importancia del rol docente ya que además de educar, al encontrarse en contacto diariamente con ellos pueden llegar a detectar algunas situaciones de

vulnerabilidad de sus alumnos y de esta manera poder intervenir para proteger su integridad física y emocional.

En su artículo hace mención de que los actores de las instituciones educativas deben promover acciones de prevención como lo son la reflexión sobre los derechos del niño y el rol del adulto en contextos actuales, el abordaje de contenidos pedagógicos referidos al cuidado del cuerpo, el derecho al buen trato, a la expresión, a ser escuchados en los asuntos que los involucran y que pueden involucrar a otros. La realización de talleres que requieran de la participación de las familias y niños donde se trabaja en aspectos relacionados con la vulnerabilización de los derechos y problemáticas que los afecten de manera directa o indirectamente. El fortalecimiento de los vínculos entre adultos y niños, que los actores educativos lo tomen como un sujeto con derechos y puedan tener una escucha activa y una mirada atenta de lo que ocurre fuera y dentro del ámbito escolar.

Siguiendo con la temática planteada por dicho autor también menciona que en el caso de que exista la posibilidad de que se estén vulnerando los derechos del NNA donde ellos mismos recurrieron a algún adulto en búsqueda de ayuda o tan solo fue necesario prestar atención a algunas señales de alarma. Se debe escuchar y observar detenidamente a ese niño/a en diferentes momentos y ámbitos, prestando suma atención al comportamiento con su entorno y a su aspecto, la asistencia a la escuela y el contacto con su familia, intentando conocer su historia de vida y situación actual.

También refiere que se debe tratar de compartir la información con otros docentes siempre respetando la privacidad del niño/a. Si bien no es tarea del docente comprobar la existencia de que ese niño esté sufriendo violencia intrafamiliar si puede estar atento a los indicadores que vaya manifestando e implementar diferentes estrategias de prevención.

En el caso que se evidencie la problemática el docente debe registrar los sentimientos que le genera la situación al menor, luego buscar ayuda dentro de la institución educativa para poder abordarlo en equipo. Si lo requiriera, se debe buscar ayuda a otras instituciones o profesionales.

Como docente es conveniente poder asumir un rol empático para poder colaborar y protegerlos de la situación que están atravesando tanto el niño/a como su familia, respetando siempre la decisión del menor a quien desea contar su historia.

A su vez menciona que en caso de la existencia de daño físico es tarea del sistema de salud revisar y comprobar dichos daños. Es de gran importancia que el docente al que el niño le conto la situación que está vivenciando pueda expresar empatía y dejar de lados prejuicios, intentar tener una actitud comprensiva y contenedora manifestar que no es su culpa y que no es responsable de

lo que le sucedió, brindarles apoyo y seguridad de que van a ser acompañados y no estarán solos en todo este nuevo proceso

La Guía de orientaciones a situaciones complejas (2014) hace hincapié en que es fundamental que ese docente redacte por escrito los hechos narrados por el niño para evitar que tenga que volver a contar nuevamente y a revivir la situación que lo afecta con otros adultos del ámbito educativo. Esto se realiza independientemente del acta que por normativa es obligatoria realizarla donde se registre toda la información pertinente, redactado con las mismas palabras y terminología empleada por el niño/a cuidando siempre su intimidad.

Los actores educativos tienen la obligación de realizar la denuncia correspondiente ante la Autoridad de Aplicación de la Ley 26.961 o ante estamentos judiciales con la finalidad de proteger al niño y dejen de vulnerarse sus derechos. Luego de realizada la denuncia es de importancia poder acompañar al niño/a en todos los aspectos posteriores a este hecho ya que en muchas ocasiones se sienten expuestos con sus compañeros, es por tal motivo que es indispensable poder abordarlo pedagógicamente con el grupo de pares (si es que el hecho se hizo público) y a su vez con el resto de los docentes que son parte de la institución educativa que se vio atravesada por dicha situación. Así como también poder brindar apoyo y contención al docente que el niño manifestó su situación y este se hizo cargo del proceso para protegerlo.

Retomando lo anterior, la Guía de procedimientos ante situaciones de complejidad en las instituciones educativas provincia de San Juan (2017) menciona que ante casos de maltrato hacia un niño/a hay ciertos pasos a seguir dentro de la institución educativa y algunos aspectos a tener en cuenta llamado protocolo de actuación.

En primer lugar, refiere a que el adulto que tome conocimiento sobre algún tipo de violencia ejercida hacia el niño/a como lo es la propia narración de lo vivido o alguna señal de violencia física, psicológica y abandono o por tener alguna sospecha sobre indicadores de maltrato físico, psicológico o de rendimiento y vida social escolar. Es de gran importancia que se escuche al alumno de manera cautelosa y en privado.

Con respecto a los indicadores mencionados el artículo menciona que los indicadores físicos pueden ser moretones, cortes y/o quemaduras, marcas de mordeduras, de quemaduras o de otros instrumentos.

En los indicadores de abandono hace hincapié en los accidentes domésticos, desnutrición, problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (heridas sin curar o infectadas, defectos sensoriales no compensados), también puede incluirse en este tipo de indicador la falta de control médico y controles de rutina.

En los indicadores psicológicos el adulto puede observar comportamiento destructivo, agresivo, o disruptivo o todo lo contrario como lo es el comportamiento pasivo, aislado o sin emoción. Pueden manifestar miedos, retraimiento, apego inadecuado o a un adulto o inquietud.

Por último, mencionan a los indicadores de rendimiento y vida social escolar, en este indicador se tiene en cuenta el bajo rendimiento escolar, las reiteradas inasistencias a clases, hiperactividad, agresividad, rebeldía, desorganización o timidez, escasa comunicatividad y de apariencia descuidada.

En el caso que se sospeche de que el niño esté vivenciando algún tipo de violencia teniendo en cuenta los indicadores antes mencionados se debe intervenir dando contención y también resguardándolo, poniendo en conocimiento de lo acontecido a las autoridades escolares siguiendo con la Ley N° 26.061 Art. 9° y 30°, Ley N° 6354, Art. 14°) y Código Penal Argentino y sus actualizaciones, para poder proteger al menor de la situación que se encuentra transitando.

Sí el niño/a presenta lastimaduras se debe acudir al centro de salud más cercano para que sea asistido ya que el personal docente no debe intervenir en dichas lesiones.

También se debe convocar a los padres o tutores responsables del menor pero solamente en el caso que no estén involucrados en el daño.

Todo lo acontecido debe ser redactado en el libro de Actas de la escuela sin omitir ningún tipo de subjetividades ni juicio de valor y dejando plasmado las intervenciones realizadas por la institución educativa.

Se debe informar de inmediato a las autoridades superiores del Nivel, así como también a la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios de Educación.

En el caso que la escuela deba accionar y realizar la denuncia pertinente se debe dirigir a la Dirección de la niñez, adolescencia y familia; juzgados de familia; juzgado de menores; juzgado de instrucción; juzgado correccional; juzgados de paz letrados, con las excepciones establecidas; fiscalía en la penal de instrucción; fiscalía en lo penal correccional; asesoría letrada de menores e incapaces.

Por último, se debe realizar un seguimiento del menor afectado y contención en la institución escolar.

El niño desde el momento que es concebido por sus padres comienza a percibir y a vivenciar de cierta manera las situaciones de su contexto familiar, tanto el rechazo como la aceptación de sus progenitores.

De esta forma desde la infancia se pueden determinar algunos aspectos de la personalidad de ese futuro adulto como así lo detalla John Bowlby (1969) con la teoría del apego donde hace

mención a que el apego es el vínculo que une a una persona con otra y una de las características es que va a brindarle a ese niño seguridad, protección y confort.

La figura de apego va a ser quien pueda estar disponible para poder satisfacer las necesidades del niño/a, lo que implica poder empatizar ante dichos requerimientos. Dependiendo de cómo sea este vínculo de apego con sus progenitores, o quien cumpla con ese rol va a determinar a futuro su estabilidad emocional, la seguridad, tolerancia a la frustración, entre otros aspectos. Dicho autor hace una distinción este vínculo y apego ya que menciona que el apego consiste en que el niño busque proximidad en sus cuidadores a diferencia del vínculo que es un proceso inverso que se da de los padres hacia el niño.

Mary Ainsworth (1969), quien fue discípula y continuadora de la teoría elaborada por Bowlby, estableció tres categorías diferentes de relaciones de apego, a partir de las experiencias de la reacción del niño a la separación-reunión con la madre y ante la presencia de extraños.

La primera categoría fue llamada apego seguro, en esta categoría el niño se desenvuelve mostrando extroversión ante la presencia de extraños y manifiesta buen estado de ánimo, explora el espacio favorablemente. A lo que su mamá también responde a las necesidades del pequeño. Cuando se produce la separación con su madre el niño responde mostrándose molesto ante la ausencia de su figura de apego, pero cuando se produce el reencuentro este la busca y mantiene el contacto físico con ella. Considera que sus necesidades fueron satisfechas por lo que posee mayor tolerancia a la separación.

La segunda categoría fue descrita como apego inseguro ansioso evitativo, en este caso mientras el niño se encuentre en presencia de la madre manifiesta ansiedad y es probable que se dificulte la exploración del ambiente en el que se encuentra. Cuando su figura de apego parte, este manifiesta angustia y distancia con otros adultos. A lo que su madre también responde con inseguridad y distancia. Por lo que el niño cree que sus necesidades no serán satisfechas y evita el contacto con extraños.

La tercera categoría, corresponde al apego inseguro ansioso-ambivalente, en este caso el niño no posee interés por explorar el medio que lo rodea cuando se encuentra solo con su figura de apego. Cuando se produce la separación y esta regresa el niño reacción ambivalentemente expresando enojo tras haber sido abandonado por ella. Se muestra con cautela ante la presencia de extraños aun estando su madre presente, considera que estos no van a poder responder ante sus necesidades.

La cuarta categoría de patrón de apego fue descrita más recientemente por Solomon y George (1999) y fue designada como apego desorganizado. En esta categoría se evidencia en los

niños estados depresivos, enojos o no responden ante estímulos. En general este tipo de apego se observa en niños donde poseen familias con comportamientos violentos o donde sus progenitores poseen grandes perturbaciones mentales. Los niños con estas características de apego muestran confusión ante las respuestas de sus progenitores a sus necesidades.

Mary Ainsworth hace mención a que un determinante en el desarrollo es la respuesta sensible de esta figura de apego, es decir que la manera en la respondan ante las necesidades del niño, la forma en la que empaticen e interpreten lo que desean la manera en cómo lo hagan o si este fracasa en la comprensión de los deseos del bebe.

Teniendo en cuenta esto, en el apego seguro, donde se satisfacen favorablemente las necesidades del bebe, se perciben con empatía y apertura a los distintos estados de ánimo y disponibilidad para contener los mismos, de manera afectuosa. En este caso los niños manifestaron confianza en sí mismos y podrán reproducir dicho apego en sus relaciones interpersonales. En la adultez serán personas que podrán reconocer sus estados de ánimo y podrán ir en búsqueda de ayuda o consuelo con otras personas.

En la categoría de apego inseguro- evitativo, sus figuras de apego suelen ser inflexibles e inseguras, muestran rechazo y hostilidad ante las necesidades del bebe y también aversión ante las manifestaciones emocionales, consideran que dichas demandas son excesivas. En este caso los niños tienden a distanciarse ya que sienten que si expresan sus necesidades serán rechazados, aprendieron que si no se acercan no serán rechazados.

En consecuencia, serán adultos que eviten reconocer sus emociones y poseen dificultades para buscar ayuda si lo necesitaran.

En el apego inseguro ansioso ambivalente, las figuras de apego se expresan de manera insensible, aunque dependiendo de sus estados de ánimo pueden llegar a mostrarse sensibles siendo afectuosos con él bebe. Estos cambios de ambivalencia de sensible a insensible generan en él bebe angustia y una hipersensibilidad. Por lo que tratan de tener cercanía con el otro, pero disminuye la exploración del medio.

En el apego desorganizado, los niños se encuentran en situaciones de estrés constante al presenciar diversos tipos de violencia intrafamiliar por lo que al separarse de su figura de apego muestran temor ya que carecen de estrategias para poder afrontar situaciones negativas para ellos. En su adultez es probable que tenga dificultades para regular sus emociones y ante situaciones de estrés, así como también dificultades en las relaciones interpersonales y una deficitaria capacidad para el ejercicio de la capacidad metacognitiva.

Las figuras de apego se pueden transmitir de generación en generación, son modelos que se van a incorporar en el psiquismo modificando conductas y emociones en el niño para que luego en la adultez reproduzca dicho funcionamiento mental con sus distintas relaciones interpersonales, así como también se va a poder modificar algunas teniendo en cuenta el sistema donde este se encuentre en constante retroalimentación con las personas que lo integren. En el caso de la figura de apego desorganizado se puede hacer observar que, al haber tenido figuras de apego inestables, donde no lograban satisfacer las necesidades del bebé, al no darle la protección y seguridad que necesito, y de lo contrario permanecer en un ambiente violento, e inestable provoca que en su vida adulta pueda tener consecuencias a nivel emocional, cognitivo. Teniendo en cuenta esto, Bandura, A. (1987) realiza un aporte muy significativo con su teoría del aprendizaje social donde menciona que el ser humano aprende a comportarse durante su infancia mediante lo que observa en su entorno como lo es su familia o vínculos sociales. Hay ciertos comportamientos observados que se van a repetir, mantener y/o modificar con el tiempo.

Albert Bandura (1975) hace mención a que los seres humanos no nacemos con la conducta violenta incorporada sino que de alguna manera lo vamos aprendiendo y esto se puede ir desarrollando mediante la observación directa de una situación de violencia o por medio de la experiencia propia. Realiza una descripción del aprendizaje por observación, donde refiere que a través de la observación de un otro el individuo forma una idea de la forma en la que puede ejecutarse una conducta y en situaciones posteriores, la representación sirve de guía para el accionar. Aunque también menciona que en algunas ocasiones no es suficiente la observación y también se encuentra involucrado el propio estado mental y la motivación personal para poder determinar si esa conducta es aprendida

o no.

Bandura A (1987) en su teoría del aprendizaje social hace hincapié en que hay cuatro procesos que lo dirigen y componen, uno de ellos es la atención ya que para poder aprender va a requerir de toda nuestra atención y cualquier cosa que se interponga como distractor puede llegar a tener efectos negativos para el aprendizaje observacional. La retención de la información recibida va a ser uno de los procesos con mayor relevancia ya que mediante ella se almacena la información para luego poder ser utilizada nuevamente. Luego de haber prestado atención al modelo y retenido la información se va a poder reproducir el comportamiento que se observó mediante la realización del mismo y por último se encuentra la motivación ya que es necesario estar motivado para poder imitar el comportamiento modelado y el aprendizaje por medio de la

observación se cumpla. Esto puede darse mediante diferentes tipos de refuerzos o castigos que van a hacer que se fije aún más el comportamiento o se debilite.

Bronfenbrenner (1987) propone el modelo ecológico del desarrollo de la conducta humana, este modelo percibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras de distintos niveles y en series que en cada uno de esos niveles de estructuras se sostiene el uno con el otro. Uno de esos niveles lo llamó microsistema, este nivel es donde se encuentran los vínculos más próximos al ser humano como lo puede ser la familia, los diferentes docentes y amigos. En el siguiente nivel está el mesosistema que es donde intervienen dos o más entornos en la que la persona está en relación y participa activamente, como lo es la iglesia, clubes, trabajo. Luego se encuentra el exosistema el cual lo integran sistemas más amplios donde el sujeto no necesariamente posee un rol activo en el cómo lo puede ser el trabajo de sus padres, el niño puede escuchar las diferentes problemáticas laborales de sus padres, aunque no sea participe directamente esto podría afectar de alguna manera. Finalmente, el macrosistema, está compuesto por la sociedad y la cultura en el que esté inserto el individuo, el cual están en constante interrelación, es decir que dentro de este nivel se encuentran todos los otros. y es el de mayor magnitud.

Años posteriores a la elaboración del modelo ecológico Bronfenbrenner incorpora el concepto de cronosistema donde en este caso tiene en cuenta los cambios que puede llegar a tener una persona a lo largo del tiempo mediante el contexto en el que se encuentre inserto, el contexto histórico, la dinámica familiar y los diferentes sistemas en los que se relaciona. El cronosistema menciona que el tiempo es tan importante como todo lo que ocurra en el medio que rodea al individuo. Desde este punto de vista se tienen en cuenta todos los acontecimientos que vivencie el ser humano, desde cambios externos a él como nacimientos o cambios en su propio desarrollo físico como es el inicio en la adolescencia que serían cambios esperados o normativos y también se encuentran los sucesos inesperados como fallecimientos de algún familiar, en este último ejemplo sería un cambio inesperado no normativo. Todas estas experiencias personales que se van a ir desarrollando a lo largo de la vida del ser humano van a generar cambios en su conducta y en su psiquismo.

Por último, Bronfenbrenner (1987), incorpora el modelo bioecológico donde todos los aspectos del ser humano con las cambios y características de su contexto y espacio temporal van a modificar los procesos proximales, esto último es definido como el motor del desarrollo. El modelo bioecológico va a diferenciarse del modelo ecológico porque se va a focalizar en los propios desarrollos personales de la persona que evoluciona bio psicológicamente teniendo en

cuenta su entorno (personas, objetos y símbolos). Los procesos proximales van a cambiar dependiendo de las características de cada persona y del contexto en el que se desarrolle.

Rosa & Tudge, (2013) menciona que en el desarrollo biopsicologico del niño se va a incluir la temporalidad, esto implica todos aquellos sucesos genéticos e históricos que se den en el transcurso del tiempo, así como también los acontecimientos donde tengan implicancia aquellos sistemas en los que esté en relación. Ante esto se pueden distinguir tres niveles, el microtiempo que se refiere al lapso que se van a dar los procesos proximales, esto podría ser la cantidad de tiempo que el niño permanece en contacto con sus progenitores. El mesotiem po que va a tener que ver con la continuidad de esos hechos, es decir cuántos días sucede. Por último, el macrotiempo que es el más abarcativo donde va a tener en cuenta los cambios que suceden en la sociedad y estos pueden ser transmitidos de generación en generación.

6. Método

6.1. Diseño

El presente trabajo es un Trabajo de investigación cualitativo con un diseño fenomenológico ya que como menciona Sampieri (2014) puesto que acorde a la finalidad del presente trabajo, permite entender, describir e indagar sobre las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno en particular y poder encontrar aquellos aspectos en común sobre lo que experimentan un grupo de personas. una comunidad o una persona de manera individual, tratando de entender el fenómeno desde la propia vivencia personal.

6.2. Participantes

Los participantes de la investigación fueron 12 adultos de 31 a 55 años de edad donde han trabajado o están trabajando actualmente en una institución educativa de la zona de José C Paz del nivel primario constituido por profesoras, directivos y secretarias de diferentes instituciones educativas tanto privadas como públicas, donde todas han tenido contacto en algún momento de su experiencia profesional con alumnos y familias que hayan sufrido violencia intrafamiliar. Dichos participantes son de clase media.

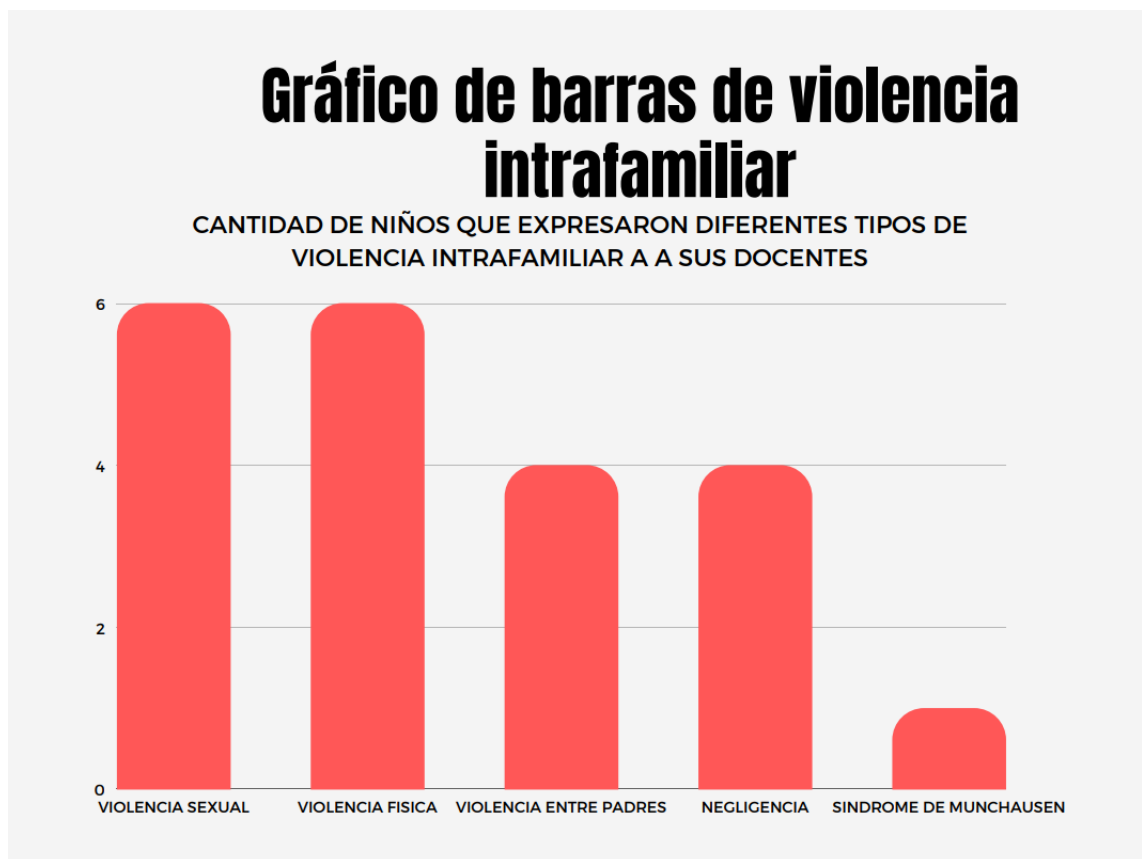
6.3. Técnicas de recolección de datos

Para esta investigación se utilizó la entrevista semidirigida como técnica de recolección de datos de manera personalizada, se puede sustraer información de manera inmediata mediante las propias vivencias personales y subjetivas de la persona entrevistada. De esta manera se intentó recolectar la mayor cantidad de datos para poder encontrar aquellos aspectos en común y de esta manera poder continuar con la investigación.

7. Resultados

A partir de las entrevistas realizadas se describen y analizan los resultados obtenidos en la presente investigación de acuerdo con los objetivos planteados.

En primer lugar, luego de haber indagado mediante la entrevista semidirigida sobre los alumnos que manifestaron vivenciar algún tipo de violencia intrafamiliar en las escuelas, las docentes expresaron que tuvieron casos de violencia de tipo: sexual, física y negligencia en mayor medida, violencia psicológica en menor cantidad, solo una docente expresó un caso síndrome de munchausen por poderes de una madre a su hijo, la cual inventaba enfermedades sobre el niño, y también hubo varios casos de violencia hacia la madre del alumno o entre padres.



En referencia a lo anterior, tres de las docentes expresaron que sus alumnos pudieron manifestar lo que les sucedía de manera verbal mayoritariamente durante las clases de E.S.I (Educación Sexual Integral) y las otras ocho mencionaron que fue durante algún momento de la jornada educativa. Luego de realizada la clase de E.S.I elaborada por las docentes, en algunos casos los niños pudieron contarle durante la misma delante de sus pares y otros luego de finalizada la clase de manera personalizada con la docente.

Todas las profesoras de nivel primario que fueron entrevistadas manifestaron que los conflictos familiares son uno de los principales obstáculos para el ámbito educativo ya que todo lo que les sucede a los niños dentro de su núcleo familiar luego va a incidir en lo académico, en su comportamiento dentro de la escuela, en la socialización y relación con sus compañeros, debido a que en muchos casos es el único lugar donde ellos se relacionan luego de su familia y de esta manera expresan lo que vivencian en su hogar.

A raíz de lo mencionado anteriormente, todas las docentes expusieron que es fundamental que el equipo directivo de las instituciones educativas adopte medidas en conjunto desde del comienzo del año lectivo sobre violencia intrafamiliar y las consecuencias que esto trae a nivel educativo en las escuelas, para poder abordar dichas problemáticas ya que muchos docentes no se sienten capacitados pedagógicamente para poder abordar la temática. Consideran que si desde el equipo directivo comenzarán a abordarlo se podría resolver de otra manera, ya que también consideran que las familias tienen más presente la palabra del directivo que la del docente.

Nueve de doce entrevistadas anunciaron que se podría realizar la implementación de equipos de orientación escolar en todas las escuelas ya que en la mayoría de escuelas privadas no poseen EOE y son la minoría las que cuentan con ello así como también la realización de actividades de ESI o talleres con familias, donde el equipo de orientación escolar intervenga brindando información a las familias, realizando charlas y de esta manera que la comunidad logre desnaturalizar algunas de las situaciones que vivencian a diario sobre violencia y de esta manera puedan buscar ayuda. Otra de las medidas que mencionó una de las participantes es que la escuela realice un seguimiento sobre los niños que lo necesiten y esto tenga continuidad año tras año debido a que a veces el seguimiento se realiza en el momento y queda en el olvido. Por último, una docente mencionó la realización de una articulación con otras instituciones y entidades como por ejemplo salitas de salud para que estas puedan colaborar con la escuela ya que a veces las instituciones educativas se ven atravesadas por distintas problemáticas de gran magnitud y esto sería de gran ayuda para las escuelas.

En referencia a la comunicación entre las instituciones educativas y las familias, diez de los agentes del ámbito educativo mencionaron que los directivos intentan dar apertura a la comunidad para que se sientan cómodos en confianza y luego poder consensuar acuerdos para el bienestar del menor, tratando de dar respuesta a las necesidades del niño.

En referencia a la comunicación de la familia hacia la escuela, las docentes expresaron que mayormente en las escuelas estatales las familias suelen ser más despreocupadas, acompañan muy poco a sus hijos en todo lo que refiere a lo educativo. También mencionan que muchas familias se comunican de mala manera con los miembros del equipo educativo.

En contraposición a esto siete docentes de escuelas privadas mencionaron que hay mayor participación de las familias y también mayor predisposición y preocupación por el bienestar de sus hijos y que generalmente cuando los citan suele ir a las reuniones y escuchar. Aunque dependiendo de la problemática que se plantee sobre sus hijos/as suelen reaccionar de mala manera, cuestionan la palabra del docente y en ocasiones los lleva al enojo.

En cuanto a la organización institucional se ha observado una abismal diferencia entre escuelas privadas y públicas debido a que solo estas últimas cuentan con equipo de orientación escolar, las docentes entrevistadas que ejercen su labor en escuelas privadas ninguna de ellas cuenta con EOE, siendo esto una gran problemática para docentes y alumnos, ya que sería de gran ayuda y necesario para las instituciones educativas. A su vez, ante alguna problemática sobre violencia intrafamiliar las docentes de escuelas privadas expresaron que desconocen el procedimiento a implementar en estos casos, solo mencionaron que avisan a los directivos y este suele llamar a la familia del niño para conversar sobre el tema e informarles la situación, en casos de mayor gravedad dan aviso a la inspectora y determinan si es necesario realizar la denuncia policial.

Referido a esto dos de las docentes entrevistadas que ejercen su labor en instituciones educativas del ámbito privado manifestaron que algunos directivos minimizan algunas de las situaciones relacionadas con violencia intrafamiliar que expresan los menores y sugieren que las docentes no indaguen, evitando de esta manera desligarse de cualquier situación problemática que pueda llegar a surgir.

A raíz de esto cinco de las docentes entrevistadas pertenecientes al ámbito público pudieron expresar con claridad y mostrando tener un claro conocimiento sobre los pasos a seguir en casos que un menor exprese vivenciar violencia intrafamiliar, logrando describir el procedimiento de principio a final teniendo en cuenta las distintas situaciones de violencia como por ejemplo de qué manera actuar ante un abuso o ante una situación de violencia física. Sin embargo, ante situaciones de violencia psicológica o negligencia las intervenciones realizadas fueron conversar con el menor y/o con la familia sin seguir con los protocolos vigentes en estos casos.

Todas las entrevistadas sostienen que pueden dar cuenta de que un niño/a está sufriendo algún tipo de violencia intrafamiliar ya que pudieron observar cambios de conducta en los menores, ya que en algunos casos niños que eran tranquilos comienzan a mostrar agresividad o conductas violentas dentro de la escuela, así como también retraimiento o de lo contrario hiperactividad, aislamiento del resto de sus pares y docentes, cambios de estados de ánimo.

También expresaron que los niños que pasaron por situaciones de violencia tuvieron consecuencias a nivel educativo como lo es la falta de atención e interés a las diferentes propuestas pedagógicas ofrecidas por los docentes, disminución en la participación y comprensión de las actividades escolares y consignas dadas, dificultad para poder concentrarse durante las clases, y en algunos casos esto los lleva a la repitencia de grado.

Las consecuencias a nivel emocional, las doce entrevistadas observaron algunos aspectos como tristeza y angustia en las clases algunos niños lo expresaron mediante llanto, así como también enojo expresado en conductas agresivas hacia sus pares o hacia su entorno físico, en menor cantidad expresaron dificultad para sociabilizar y vincularse con sus pares, y baja autoestima.

8. Discusión

Con los resultados obtenidos en esta investigación en cuanto a violencia intrafamiliar, se pudo evidenciar que gran cantidad de alumnos manifestaron vivenciar violencia en sus hogares de diferentes tipos como por ejemplo sexual, física, psicológica, negligencia y también una docente expresó un caso de síndrome de munchausen por poderes en uno de sus alumnos de parte de su madre, en la mayoría de los niños/as la violencia era ejercida por miembros directos de la familia principalmente por sus progenitores y en otros casos como los de abuso sexuales por tíos o familiar cercano.

Teniendo en cuenta esto podemos decir que la familia es el entorno en donde un niño desde el momento que nace es parte de un grupo de personas que poseen sus propias normas, cultura, valores y reglas, estos van a transmitírsele a el nuevo integrante. Este grupo va a estar en constante interrelación con los miembros que lo conforman y también con el contexto ajeno a este, es decir que van a tener que adaptar sus propias normas y pautas para poder relacionarse con miembros de la sociedad. La familia forma un sistema que se va a retroalimentar continuamente, dentro de este grupo el sujeto va a ir formando su personalidad en base a todo lo aprendido por los integrantes que la conforman, siendo este el primer lugar de contacto y sociabilización que va a servir para poder entablar relaciones interpersonales a futuro. En este sentido, Losada Analía Verónica (2015) menciona que la familia es quien brinda la oportunidad de una interacción social íntima a todos sus miembros y es por otro lado la base de la seguridad personal. Es decir que dependiendo de cómo sean las relaciones interpersonales dentro del núcleo familiar es como ese sujeto se va a desenvolver fuera de este ámbito con otras personas ajenas a este grupo.

La violencia es todo tipo de accionar o en caso contrario indiferencia que puede realizar un sujeto sobre otro causándole algún tipo de daño o lesión tanto físico como psicológico que se puede dar en diversos contextos socioculturales sin distinción de edad o de género, es un evento traumático que deja secuelas imborrables en las personas, sin embargo, es un hecho que no es novedoso para nuestra sociedad y va pasando de generación en generación, invisibilizándose de tal manera que naturalizamos muchos de los hechos de la vida cotidiana con los que debemos afrontar a diario en los diferentes contextos en los que nos encontramos en constante interacción. Referido a esto, Osvaldo H. Varela (2011) define a la violencia familiar como toda forma de abuso que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Se denomina relación de abuso a toda conducta que por acción u omisión ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro de la familia. Por lo tanto, la Violencia familiar hace referencia a todos los eventos abusivos que tienen lugar en la vida cotidiana de los miembros de una familia. Para poder hablar de violencia

familiar la situación de violencia debe ser crónica y cíclica, suponiendo daño o intención de daño a cualquiera de sus integrantes.

En relación con lo anterior Osvaldo Varela (2011) señala que la violencia intrafamiliar puede ser ejercida de diferente manera, una de ellas es de manera directa: Esto implica que la violencia este dirigida hacia un miembro de la familia de manera explícita, esto puede darse a través de agresiones físicas que impliquen golpes, pellizcones, quemaduras, mordeduras, fracturas y abuso sexual. También implica agresiones verbales, es decir violencia psicológica sobre alguno de los integrantes de la familia. Otra sería de manera indirecta: Es cuando uno o más miembros de la familia presencian hechos de violencia hacia otro integrante del grupo, es decir que son testigos de actos violentos. En cuanto a esto, se pudo evidenciar en los resultados, que es más dificultoso poder detectar la violencia psicológica, así como también cuando los menores son testigos de violencia en sus hogares. Por lo tanto, esta manera de ejercer violencia suele ser naturalizada por los actores del sistema educativo, sin implicarse en la situación por considerarla de menor gravedad y por ser mucho más complicada para conseguir evidencias, así como también por temor a traer nuevas problemáticas a la institución.

Referido a esto en nuestro país contamos con la Ley 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar. Esta ley primeramente debe interferir en los casos de violencia familiar, asistiendo a la o las víctimas evitando así la continuación del maltrato. Esta ley tiene el deber de proteger a todos los integrantes del grupo familiar ante cualquier tipo de violencia. También se encuentra vigente la Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes Ley 26061/05, la cual tiene como objetivo principal proteger de manera integral los derechos de NNA de nuestro país. En los artículos 9 y 30 de la Ley 26.0614 resaltan la obligación por parte de los agentes del ámbito educativo, en tanto funcionarios públicos, de comunicar situaciones que vulneren o puedan llegar a poner en riesgo la integridad de las niñas, los niños y adolescentes. También se encuentra enunciado (en concordancia con la Ley 26.061) en el artículo 67 de la Ley 26.2065 de Educación Nacional y en el artículo 2 de la Ley 24.417 de Protección contra la violencia familiar. Es decir que muchos de los docentes al pasar por alto algunas situaciones de violencia que vivencian sus alumnos no están cumpliendo con las Leyes establecidas. En esta línea, mediante los resultados obtenidos, pude dar cuenta de que la mayoría de los docentes pertenecientes al ámbito privado desconoce las leyes vigentes y los protocolos a seguir en casos de que los niños/as evidencian experimentar violencia intrafamiliar generando así mayor vulnerabilidad en sus alumnos.

A raíz de lo descrito anteriormente es de suma importancia que se realicen capacitaciones y perfeccionamiento docente donde se los actualice sobre las diferentes leyes que resguardan al niño/a así como también para que conozcan los protocolos vigentes en casos de violencia familiar y se tenga en cuenta las señales que da el niño como lo es el propio relato, la evidencia física o todo lo que el docente puede observar para que de esta manera se puedan prevenir daños mayores y poder cuidar y preservar la integridad psíquica y física del menor.

En cuanto a esto, en los resultados obtenidos la mayoría de los alumnos pudieron expresar lo que les sucedía luego de que la docente prepare una clase de E.S.I donde se trabajó sobre la temática, siendo este un disparador para que los niños desnaturalicen lo que les sucede y puedan ir en búsqueda de un adulto responsable que los ayude a salir de la situación de sufrimiento que estén atravesando. También se pudo encontrar en los resultados que hay poca capacitación docente sobre el abordaje de violencia intrafamiliar y se evidencio notoriamente la diferencia de escuelas estatales como privadas ya que esta última en la mayoría de docentes entrevistados desconocen los protocolos a seguir en casos de violencia intrafamiliar y tampoco contaban con equipos de orientación escolar. Sería de gran utilidad que todos los actores que integran el sistema educativo puedan dar mayor importancia a la temática planteada ya que ésta se encuentra invisibilizada por la sociedad sin tener en cuenta las grandes repercusiones que puede llegar a tener en un niño/a. Realizando mayores controles en las escuelas sobre la temática y también implementando proyectos de mejora que puedan participar tanto docentes, inspectores, integrantes del equipo de orientación escolar, familias y alumnos que componen la comunidad educativa, así como también la implementación de talleres para las familias donde se aborden las distintas temáticas y de esta manera poder prevenir situaciones de violencia familiar y las consecuencias que trae emparejada consigo.

Teniendo en cuenta la información recolectada sobre las consecuencias psicoeducativas que manifestaron los niños que vivenciaban violencia directa o indirectamente en sus hogares entre ellas se hizo mención de repercusiones a nivel emocional donde los niños lo expresan mediante llanto aislado, tristeza o angustia , así como también mediante enojo o ira manifestando hacia sus pares o el entorno físico en el que se encontraban, en menor cantidad expresaron dificultad para sociabilizar y vincularse con sus pares , y baja autoestima.

En cuanto a las repercusiones a nivel educativo se obtuvo como resultado que los niños tuvieron dificultades como lo es la falta de atención e interés a las diferentes propuestas pedagógicas ofrecidas por los docentes, disminución en la participación y comprensión de las actividades escolares y consignas dadas, dificultad para poder concentrarse durante las clases, y

en algunos casos esto los lleva a la repetencia de grado. Referido a ello Zoila Gladys Merino Armijos; Sonia María del Castillo Costa (2017) realizaron una investigación que coincide con lo mencionado, con los resultados obtenidos en su investigación pudieron comprobar que la violencia intrafamiliar genera problemas en el rendimiento académico y en las relaciones interpersonales de tipo social, emocional y conductual en los estudiantes. La violencia muestra un efecto directo en el rendimiento académico y en las relaciones interpersonales produciendo ansiedad y comportamientos violentos, con efecto indirecto hacia los problemas escolares. Las formas de violencia intrafamiliar se producen de forma directa e indirecta, produciendo problemas psicosociales de los alumnos, manifestándose estos como problemas de conducta, alteraciones psicológicas, comportamiento violento y malas relaciones interpersonales.

Teniendo en cuenta información recolectada se pudo observar que todos los niños que han sufrido violencia intrafamiliar tanto de manera directa como indirecta suelen manifestarlo emocionalmente o académicamente, en algunos de los casos expresados en las entrevistas realizadas se pudo encontrar una similitud con la manera que sus familiares ejercen violencia hacia ellos es decir que en los casos donde se evidencio violencia física los menores que fueron testigos o sufrieron de manera directa este tipo de violencia luego lo manifestaron mediante agresiones hacia sus pares o hacia su entorno o mostrando ira. Por lo que Albert Bandura (1975) hace mención a que los seres humanos no nacemos con la conducta violenta incorporada sino que de alguna manera lo vamos aprendiendo y esto se puede ir desarrollando mediante la observación directa de una situación de violencia o por medio de la experiencia propia. Dicho esto considero que las personas que ejercen violencia en su entorno familiar en algún momento de sus vidas fueron víctimas de violencia por lo que aprendieron a vincularse de ese modo con su círculo más cercano y luego repiten lo vivido.

Bronfenbrenner (1987) propone el modelo ecológico del desarrollo de la conducta humana, este modelo percibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras de distintos niveles y en series que en cada uno de esos niveles de estructuras se sostiene el uno con el otro. Es decir que también va a destacar la importancia que tiene en el desarrollo psíquico y conductual del ser humano, los vínculos más cercanos al niño como lo es su familia y docentes, así como también todos aquellos entornos en donde se encuentre en relación pudiendo ser clubes o iglesias o también aquellos sistemas más amplios donde no esté implicado directamente pero que pueda llegar a modificarlo como puede ser alguna problemática que están pasando sus familiares. Así como también los sucesos que ocurran en un tiempo y en un contexto determinado, las características de estos cambios como pueden ser cambios en los sistemas en los que se encuentra en relación o en

la misma sociedad, pueden generar modificaciones en su desarrollo. Es decir que va a ser de gran relevancia que un niño pueda desarrollarse en un sistema donde pueda tener contención de su núcleo familiar, atención de calidad en un tiempo determinado, la mirada y sostén de docentes que puedan brindar apoyo emocional y seguridad además de lo educativo ya que es uno de los sistemas más cercanos en los que el niño se encuentra en interrelación constante además de su familia, es donde se puede tener una mirada objetiva y brindar ayuda a ese niño en caso de ser necesario, utilizando las herramientas pedagógicas y siguiendo con las leyes que regulan los derechos y protección del niño/a.

Es importante poder tener en cuenta las distintas realidades de cada niño y en qué sistema se encuentra ya que las problemáticas ajenas a este como los son las que ocurren en sistemas más amplios como la sociedad misma o problemáticas referidas a la relación con sus progenitores y los tiempos en los que estos se vayan desarrollando pueden ir repercutiendo en el desarrollo de ese niño modificando de esta manera su conducta, emociones y personalidad.

9. Conclusión

Considero que esta investigación fue muy fructífera para mi futura carrera profesional y personal ya que pude indagar y conocer aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar que desconocía totalmente desde cómo se puede llegar a originar e irse desarrollando y llevando a cabo a lo largo de los años en una persona y de qué manera la violencia puede afectar psicoeducativamente a un niño y cómo puede traer consigo grandes consecuencias para su vida adulta como lo es la constitución de su personalidad, posibles traumas a futuro, la incorporación de ciertas actitudes para desenvolverse en su vida y como esta puede ser determinante en muchos aspectos.

También me pareció muy interesante poder conocer y encontrar diferencias de organización, capacitación, y dificultades pedagógicas de escuelas del ámbito privado y estatal, las grandes dificultades que atraviesa el sistema educativo y también la importancia de que todos los agentes de una institución escolar se vean involucrados con su labor docente para que de esta manera los niños puedan tener un beneficioso transcurso escolar y no solo desde lo educativo sino tomando al niño como un sujeto con derechos que requiere tener una mirada contenedora y de guía que genere confianza y amor. Estas son algunas carencias del sistema educativo que de alguna forma repercuten en el cuidado psíquico emocional y educativo de los niños.

Cuando fui avanzando con la investigación y llegó el momento de realizar las entrevistas logré conseguir muchas docentes que parecían predisuestas, pero cuando tenía que llevar a cabo la misma algunas manifestaron que se les dificultaba poder organizarse y cancelaron las entrevistas, teniendo que volver a retomar la búsqueda de otros docentes que deseen ser partícipes de la investigación. También me sucedió que la gran mayoría no quiso realizarla en las escuelas donde trabajaban, sino que preferían ir a otro lugar o hacerlo de manera virtual por un tema de organización o por temor al COVID por lo que esta parte de la investigación se extendió más de lo pensado.

A raíz de lo investigado considero que la violencia dentro del seno familiar puede generarse luego de que ambos progenitores hayan tenido una infancia donde la forma de vincularse fue la violencia en sus diferentes modos y luego en la adultez vuelven a recrear algunos aspectos aprendidos en su pasado, generando así un ciclo interminable de violencia hacia alguno de los integrantes de la familia como lo son los hijos/as, que luego van a manifestar dicho padecimiento de diversas formas, teniendo así grandes consecuencias tanto a nivel psicológico como educativo

ya que dichas experiencias de violencia vividas sea de manera indirecta como directamente va afectar al desarrollo psíquico del niño/a y este lo va a expresar en diferentes maneras a lo largo de su crecimiento y también puede continuar en su vida adulta dejando daños irreparables dependiendo de cuál haya sido la vivencia.

Estimo que el modo en que ese niño se vincule en un futuro va a depender no solo de sus cuidadores sino también de los otros contextos en el que ese menor se vaya relacionando a lo largo de su vida y los distintos actores que participen de ella como lo son los docentes en la escuela, ya que este puede ser un lugar de contención y distensión donde el niño pueda conocer otras realidades, otras formas de vincularse y de relacionarse que no sea con violencia y de esta manera poder revertir algunos aspectos relacionados su propia historia personal para en un futuro no volver a repetir lo vivenciado. Siendo así las instituciones educativas de gran importancia para el desarrollo del niño ya que es el primer lugar donde el menor va a comenzar a sociabilizar y va a conocer otras realidades, es por tal motivo que es relevante poder reevaluar algunos de los aspectos referidos a la organización escolar, reforzar roles y funciones de todos los actores que conforman la educación, realizar mayores capacitaciones para que los docentes sepan cómo actuar ante casos de violencia así como también que estén al conocimiento de las leyes que protegen a los niños y que se deben respetar, así como también capacitarlos o enviar a personal especializado para poder abordar la temática en la institución a través de la materia E.S.I..

Otro aspecto de gran importancia es poder implementar de manera obligatoria los equipos de orientación escolar en todas las escuelas tanto de ámbito estatal como privado y que estos cuenten con mayor cantidad de personal que lo integren, ya que si bien las escuelas estatales contaban con equipos de orientación escolar en algunos casos mencionaba que no daban abasto con la cantidad de problemáticas que debían abordar, haciendo de esta manera más dificultoso el abordaje de las diferentes situaciones que presenten los niños y sus familias, dejándolos mucho más vulnerables y desprotegidos.

Por último, considero que los actores del sistema educativo de alto rango como ministros de educación, jefes distrital e inspectores se involucren con las problemáticas del sistema educativo para poder hacer un cambio radical y de esta manera poder mejorar y cambiar la vida de muchos niños.

10. Referencias

- Ainsworth, M. D. Slater (1967): *Infancy in Uganda: Infant Care and the Growth of* . *The Johns Hopkins Press, Baltimore, MD, 1967.*
- Love. Ed Ana María Rosser Limiñana, Raquel Suriá Martínez y Esther Villegas Castrillo (2015) *Revista de pedagogía Bordón. La exposición a violencia de género y su repercusión en la adaptación escolar de los menores*
- Analia Verónica Losada (2015), *Familia y psicología*
- Alba Cortés Alfaro (2018), *Violencia en niños, niñas y adolescentes*
- Bandura, A. (1975). *Análisis del aprendizaje social de la agresión*
- Bandura, A. (1987b). *Teoría del Aprendizaje Social. Madrid: Espasa-Calpe.*
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidó*
- Bowlby, J. (1969): *Attachment and Loss. Vol. I. New York, Basic Books, 1999. Una base segura, Aplicaciones clínicas de una teoría del apego. Vol.1, Buenos Aires, Ed. Paidós, 2009.*
- Cristian L. Santamaría Galeano & Patricio A. Tapia Varas (2017) *Violencia contra niños y adolescentes ejercida por cuidadores*
- De la Rosa Santana JD, Almeida Almeida AK, Reina Gregorich E, Guerra Frutos L, Vázquez Gutiérrez GL (2020). *Maltrato infantil. Una revisión bibliográfica*
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Madrid (2015) *Las víctimas invisibles de la violencia de género*
- Diseño Curricular de Nivel Inicial (2018), *Ministerio de Educación de la Nación*
- Guía de orientaciones a situaciones complejas (2014), *Ministerio de Educación de la Nación*
- Guía de Intervención-Impacto de la violencia de género sobre niños, niñas y adolescentes - (2011), *Secretaría Regional de trabajo y solidaridad social*
- Guía de procedimientos ante situaciones de complejidad en las instituciones educativas provincia de San Juan acciones de prevención Protocolos de actuación (2017), *Ministerio de Educación*
- Jiménez Díaz L. (2020) *Repercusiones infantiles de la violencia familiar/doméstica*

- Krisna Tolentino Toro (2020) *Maltrato infantil y discursos científicos: individualización, familiarización y a-institucionalización de la violencia*.
- Laura E Alvaré Alvaré I , Dolores Lobato PastranaII , Martha Melo VictoresIII , Alena Salvato DueñasIV , Jakelin León GarcíaV , Ivette González Concepción VI (2019), *Maltrato infantil. Experiencia en consultas*
- Ley 27452 *Brisa*
- Ley 24.417 *Protección contra la Violencia Familiar*
- Ley 26061/05 *Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*
- Ley 12569 *Violencia familiar de la provincia de Buenos Aires*
- Obligado, C. A. (2015). *La violencia familiar judicializada*
- Organización Mundial de la Salud (2002) *Informe mundial de la violencia y la salud sinopsis*
- Organización Mundial de la Salud (2012)
- Registro Nacional de femicidios (2020) Justicia de la Nación Argentina
- Rosalía Carrillo Meráz y Graciela Jiménez Bernal (2018) *¿Víctimas pasivas?: hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género*
- Rosa, E., & Tudge, J. (2013). *Urie Bronfenbrenner's Theory of Human Development: It's Evolution from Ecology to Bioecology*. *Journal of Family Theory & Review*, 5(4), 243-258.
- Sampieri Roberto Hernández (2014) *Metodología de la investigación 6ta edición*
- Sandra María Platero Sánchez, Lucía Isabel Romero Avelar y Rafael Alejandro Velásquez Rivas (2018) *Maltrato infantil: percepción de la niñez y de las adolescentes en instituciones de acogimiento en San Salvador*
- Sara Sánchez-Morago Hernanz1 ; Diego Becerril Ruiz (2018) *Los menores víctimas de violencia familiar no física: tres visiones complementarias*
- Save Children, (2018) *Más me duele a mí*
- Unicef (2016) *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito del hogar*

Varela, Osvaldo H.; Álvarez Hector R (2011) *Psicología forense*

Yenny Barreto-Zorza, Carolina Enriquez-Guerrero, Ana Melisa Cordoba-Sastoque, Karem Paola Rincon-Garcia. Juan David Bustos-Sanchez, Aymer Stiven Lopez-Bernal, Daniela Mendez-Rivas y Juliana Vanessa Rincon-Lopez (2018) *Percepción de violencia desde escolares de dos instituciones educativas de la localidad de Kennedy, Bogotá.*

Zoila Gladys Merino Armijos; Sonia María Del Castillo Costa (2017) *Repercusiones de la violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el rendimiento académico*

11. Anexo

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria a que se me administre una entrevista de manera online o presencial, como parte del proceso de elaboración de un Trabajo Final Integrador que trata sobre “Los efectos psicoeducativos en niños que hayan vivenciado violencia intrafamiliar”, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Flores. Dejo constancia de haber comprendido que la información obtenida será utilizada con la finalidad de recolectar datos que sean fructíferos para dicha investigación. Fui informado que se garantiza la confidencialidad de los datos y mi anonimato. Mediante la firma del presente consentimiento presto plena conformidad para la realización de dicha actividad.

Firma: _____

Aclaración: _____

Lugar y Fecha: _____

Entrevista a Docentes

Nombre:

Edad:

Profesión:

Antigüedad docente:

Grado a cargo:

Fecha de entrevista:

Preguntas:

1. ¿Tuviste alumnos que hayan manifestado vivenciar violencia dentro de su núcleo familiar?
¿Cuál fue la situación?
2. ¿Consideras que los conflictos familiares son un problema para el ámbito educativo? ¿Por qué?
3. ¿Consideras que el hecho de que el equipo directivo adopte medidas conjuntas desde el comienzo del año escolar ayudaría a la resolución de los conflictos en el aula y los problemas de violencia intrafamiliar? ¿Cuáles podrían ser esas medidas?
4. ¿Qué tipo de agresiones manifiestan los niños que vivencian violencia familiar?
5. En general ¿Cómo consideras que son las relaciones y la comunicación entre familia escuela y escuela-familia? ¿Por qué?
6. ¿La escuela donde trabajas cuenta con equipo de orientación escolar? Sí la respuesta es positiva, ¿de qué manera actúan sobre esta problemática? En el caso de que sea negativa ¿cómo actúan los directivos ante situaciones de violencia intrafamiliar?
7. ¿Como profesional del ámbito educativo de qué manera te das cuenta de que un niño está sufriendo violencia intrafamiliar?

8. ¿Qué tipo de intervenciones realizas ante un caso de ese estilo?
9. A nivel educativo ¿Cuáles son las consecuencias que se observan cuando un niño está sufriendo violencia familiar?
10. ¿Cuáles son las consecuencias a nivel emocional que se observan en el niño?